



| OFICIO | |
|----------------|-------------------|
| DEPENDENCIA: | SIAPASF |
| SECCION: | DIRECCION GENERAL |
| NO. DE OFICIO: | 462 |
| EXPEDIENTE: | /2018 |

ASUNTO: APLICACIÓN DE CORRECCION DISCIPLINARIA

**C. BRENDA ALVARADO CAMARILLO
PRESENTE**

En virtud de las infracciones a la normativa interna en que Usted ha incurrido, consistentes en la falta de puntualidad en la asistencia a las labores, mismas que le han traído como consecuencia la suspensión del empleo los días 31 de mayo y 22 de junio de 2018, así como la reincidencia ocurrida los días 1, 4, 6, 7, 8, 15, 18, 19, 21, 25, 26, 27, 28 y 29 del mes de junio del año en curso, fechas en las cuales registro su ingreso a trabajar después de las 8:15 horas, demostrando con su actitud, ausencia de compromiso para con este organismo, al incumplir reiteradamente con lo dispuesto por los artículos 13 de las Condiciones Generales del SIAPASF y 71 fracción VI de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, que establecen la obligación de los trabajadores de asistir con puntualidad al desempeño de sus labores; por medio del presente, le informo que se ha hecho acreedora a la corrección disciplinaria consistente en la **SUSPENSION DEL EMPLEO POR TRES DIAS SIN GOCE DE SUELDO**, siendo los días **17, 18 y 19 de julio** de 2018, debiendo reintegrarse a sus labores el día 20 del mismo mes y año.

Así mismo, por este medio le **APERCIBO** y le sugiero que en lo sucesivo se abstenga de realizar esa conducta, ya que su comportamiento viola lo establecido por los numerales antes mencionados, informándole que de hacer caso omiso al presente se le aplicará la norma interna conforme corresponda.

Sirven de fundamento lo establecido por los artículos 56, 57, 60 y 61 de las Condiciones Generales del Trabajo del SIAPASF y se ordena se agregue el presente apercibimiento a su expediente personal para que obre como antecedente y en su oportunidad surta sus efectos legales correspondientes.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted como su seguro servidor.

ATENTAMENTE

¡JUNTOS! CUIDEMOS EL AGUA

FRESNILLO, ZACATECAS A 9 DE JULIO DEL 2018

**ING. RAFAEL VALENZUELA RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL SIAPASF**

cc.p. ING. RAFAEL VALENZUELA RODRIGUEZ - DIRECTOR GENERAL SIAPASF - PARA SU CONOCIMIENTO
cc.p. LAE JUAN CARLOS LAREDO RAMOS - CONTRALOR INTERNO - MISMO FIN
cc.p. LIC. DULCE MARIA ALVARADO CAMPA - DIRECTORA JURIDICA - MISMO FIN
cc.p. CP. MA. DEL REFUGIO MOTA GAETA - DIRECTORA ADMINISTRATIVA - MISMO FIN
cc.p. CP. LUIS PEREYRA ESPARZA - DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES - MISMO FIN
cc.p. EXPEDIENTE PERSONAL
cc.p. ARCHIVO

Vaso Lagunilla#11, Sector Lagunilla, Fresnillo, Zac.

Tel. 93 2 02 83

OK
INCID

Recibí:
10/07/2018
Brenda
Contraloría
12:27pm